



3ª SESIÓN ORDINARIA 2022 A-ORD-CE-AEM-03/2022

**COMITÉ DE ÉTICA (CE) DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA (AEM)**

**“ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA AEM, CELEBRADA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022”**

En la Ciudad de México, el día 09 de septiembre de 2022, siendo las 16:30 horas, se reunieron de forma virtual, a través de la herramienta de trabajo Teams; las personas integrantes del Comité de Ética (CE) de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, y en su caso declaración legal de quórum del Comité de Ética.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria que se llevó a cabo el día 17 de junio de 2022.
4. Se informa consulta en Materia de Conflicto de Intereses.
5. Se informa reporte de asignación preliminar de puntos por la oportuna incorporación de evidencias en el SSECCOE.
6. Designación de integrantes de una “Comisión” conformada por integrante del CE, de conformidad a lo establecido en el numeral 37 de los Lineamientos por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.
7. Asuntos Generales
  - Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2022
  - Encuesta de Clima y Cultura organizacional





**PUNTO 1.- Lista de asistencia, y en su caso declaración legal de quórum del Comité de Ética.**

Se da lectura a la lista de asistencia, se procede a la declaración del quórum legal, al encontrarse presentes las personas representantes del Comité de Ética:

- Titular, presidente del Comité de Ética. – Mtro. Francisco López Cardiel.
- Suplente, presidente del Comité de Ética. – Mtra. Fabiola Vázquez Torres.
- Titular, representante de Coordinaciones. – Ing. Héctor Daniel Ortega Maciel.
- Suplente, representante de Coordinaciones.- Lcda. Rosa Ma. Del Refugio Ramírez de Arellano y Haro.
- Titular, representante de Direcciones.- Lcda. Claudia Eugenia Alejandra Cervantes Maldonado.
- Titular, representante de Gerencias.- Lcda. Berenice Consuelo Dolores
- Suplente, representante de Subgerencias. – Ing. Christian de Jesús Mata Manríquez.
- Titular, representante de Enlaces.- Lcda. Alejandra Cerezo Ruiz Esparza.
- Titular, representante de Operativos. - Ing. Zenen Hernández Hernández.
- Titular, representante de Operativos. - C. Thalía Stefany Prado Ávila.
- Titular, representante de Operativos. – C.P. Elsa Patricia Flores Juárez.
- Asesor de Asuntos Jurídicos. - Mtro. Christian Terres Anaya.
- Asesora de Recursos Humanos. - Lcda. Elizabeth Elías de los Santos
- Titular, Secretaria Ejecutiva. - Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes.
- Suplente, representante Secretario Técnico. - Lic. Homero López Orihuela

La Secretaría Ejecutiva informó a las personas integrantes del Comité de Ética, la ausencia de las personas representantes del Órgano Interno de Control, sin embargo, hizo del conocimiento que si hubiera alguna consulta la hicieran saber para que a su vez sea enviada al Órgano Interno de Control.

Por lo que una vez corroborada la asistencia de las personas servidora públicas previamente enunciadas, el Presidente del Comité de Ética, procede a declarar el quórum legal del referido Comité, dando inicio al desahogo de los puntos establecidos en el orden del día.

**PUNTO 2.- Seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria**

Se da lectura a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la AEM celebrada el 17 de junio de 2022, al respecto se informa que:





**AC-ORD-2-CE-2/2022**

Respecto de los nuevos integrantes del Comité de Ética, se realizó la difusión informando a las personas servidoras públicas de la Agencia Espacial Mexicana (AEM).

Los (as) integrantes del Comité toman nota del conocimiento, advirtiendo que se da por concluido.

**AC-ORD-2-CE-4/2022**

Concerniente al Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la AEM, se hizo difusión al personal de la AEM, especificando que el Comité de Ética lo ratificó, asimismo informó que hasta el mes de julio de 2023 actualizará el Código en términos del Código de Ética y la Guía para su elaboración que al efecto emita la Secretaría.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva mencionó que se hará difusión trimestral.

**AC-ORD-2-CE-5/2022**

Con relación al Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la AEM, para efectos de asegurar el cabal cumplimiento de nuestro Pronunciamiento, "protesto" conocer, comprender y cumplir el "Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Agencia Espacial Mexicana". Todas las personas servidoras públicas lo firmaron.

En esa tesitura, se informó a los miembros del Comité que, cada semana se realizó difusión de un fragmento del Pronunciamiento, mismo que se continuará realizando.

**AC-ORD-2-CE-6/2022**

Con motivo del Acuerdo de las funciones respecto al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, se acordó informar a la Persona Enlace de Género de la AEM, concerniente a las modificaciones del Acuerdo.

En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva informó a la Enlace de Género el día 06 de julio de 2022.

**AC-ORD-1-CE-8/2022**

A propósito de la Implementación de Buenas Prácticas, el día 22 de agosto del presente año, se realizó la difusión del video no. 1 a las personas servidoras públicas, así como al personal que preste servicio social, prácticas profesionales y personal que brinda servicios.





Además, se informó a las personas integrantes del Comité, que habrá dos videos adicionales, elaborado por otra persona servidora pública y el Director General de la Entidad, mismos que se hará la difusión respectiva con el objeto de dar cumplimiento a las Buenas Prácticas por parte de la AEM.

En ese sentido, la Secretaria Ejecutiva externo su agradecimiento a la Dirección del Lic. Guillermo Castro Sandoval, que apoyaron en la redacción, así como en la edición del video y también agradeció la participación de la Lcda. Alejandra Cerezo quien participó. En uso de la voz la Lcda. Claudia Eugenia Alejandra Cervantes Maldonado agradeció puntualmente al Comité de Ética, al Lic. Guillermo Castro y a la Lcda. Alejandra Cerezo Esparza, también menciono que le pareció una excelente iniciativa.

Asimismo, hizo del conocimiento al Comité que se tuvo una reunión de trabajo con las y los jóvenes de Servicio Social, en la cual se les comento que la visión y misión de la Agencia Espacial Mexicana, así como los objetivos del Programa Nacional de Actividades Espaciales 2020-2024, asimismo informarles que existe un Comité de Ética, así como expresar la cero tolerancia ante casos de hostigamiento sexual, acoso sexual y acoso laboral.

En respuesta a ese comentario la Secretaria Ejecutiva dijo que ella tenía el conocimiento de las actividades realizadas y sugirió que se hubiera remitido directamente al Comité para que se hubiera sumado al seguimiento de acuerdos, sin embargo, agradeció a la Lcda. Claudia Eugenia Alejandra Cervantes Maldonado el haber tenido estas reuniones con las y los jóvenes de servicio social y menciono que a través del correo electrónico del Comité de Ética se enviara semanalmente fragmentos del Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la AEM y del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

En uso de la voz Ing. Héctor Daniel Ortega Maciel pregunto si así como se les enumeraron su derechos, también se les habían hecho saber las obligaciones que tienen, e incluso el trato entre ellos, en respuesta y en uso de la voz la Lcda. Claudia Eugenia Alejandra Cervantes Maldonado, menciono que parte de la información fue dada por la Gerente de Desarrollo Humano y que ella por su parte si había dado esa información de derechos y obligaciones además de los temas de combate a la corrupción y al Protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.





**PUNTO 3. Se informa consulta en Materia de Conflicto de Intereses**

En uso de la voz de la Secretaría Ejecutiva, dio a conocer que el día 22 de diciembre de 2021, la Coordinadora de Centros Integrales de la Subsecretaria de Transporte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), informó respecto a un probable conflicto de intereses de una persona servidora pública de la Agencia Espacial Mexicana (AEM).

El día 24 de diciembre de 2021, la Titular del área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la (AEM), informo a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y a su vez, esta fue enviada a la unidad de Ética Pública y prevención de Conflictos de intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Finalmente, el día 29 de julio de 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) emitió un acuerdo de conclusión en el que resolvió archivar el asunto por no desprenderse elementos para presumir la existencia de alguna conducta irregular que implicara el incumplimiento de los principios y obligaciones contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por lo que concluyó este punto diciendo que será reportado en el Programa Anual de Actividades 2022

**AEM-ORD-3-CE-1/2022**

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento, advirtiendo que se da por concluido.

**PUNTO 4.- Se informa reporte de asignación preliminar de puntos por la oportuna incorporación de evidencias en el SSECCOE.**

Se dio a conocer el Reporte de asignación preliminar de puntos por la oportuna incorporación de evidencias en el SSECCOE, 2022.

Actividad evaluable		Fecha limite	Observaciones	Puntos asignables	Puntos asignados
<b>1.- Informe Anual de Actividades 2021</b>	Incorporar el archivo PDF	11-02-2022		5	5
	Registrar en el SSECCOE los resultados	11-02-2022		5	0





	y evidencias del IAA 2021				
	incorporación al SSECCOE el cuestionario de autoevaluación del IAA 2021	16-02-2022		10	10
	Acta de instalación del CE	02-12-2022	En remplazo de los puntos del IAA 2021. (Sólo para CE de nueva creación)	20	
<b>2. Programa Anual de Trabajo 2022</b>	Incorporar archivo PDF	14-04-2022		5	5
	Registrar en el SSECCOE la información del PAT 2022	14-04-2022		10	10
<b>3. Código de Conducta</b>	Incorporar el documento PDF	15-07-2022	Acta de la sesión en que se aprobó el CC se evaluara en diciembre.	5	5
	Incorporar en el SSECCOE el acta de aprobación del CC			5	.
<b>4. Sondeo electrónico</b>	Incorporar al SSECCOE las evidencias de invitaciones	11-11-2022		10	.
<b>5. asesorías y consultas</b>	Reporte de solicitudes en materia de ética publica	02-12-2022	Parcial. Se otorgan 2.5 puntos para los CE que reportaron oportunamente al menos uno de los trimestres I y II	2.5	2.5
	Reporte de solicitudes en temas de conflicto de interés	02-12-2022		2.5	2.5
<b>6. Directorio de Integrantes</b>	Primera actualización (Feb.)	28-02-2022		3	3
	Segunda actualización (Jun.)	30-06-2022		1	1
<b>6. Directorio de Integrantes</b>	Tercera Actualización (Oct.)	31-10-2022	A la fecha se tiene registro de 3 sesiones, y de	1	.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





<b>6.Sesiones del comité</b>	Registrar información de sesiones ordinarias y extraordinarias	02-12-2022	atención de 1 de 1 consulta realizada por la UEOOCI, en el primer semestre del año.	3	.
<b>Consultas electrónicas</b>	Atención a través del SSECCOE	02-12-2022		4	.
<b>Total Parcial</b>		De un máximo de hasta <b>49</b> puntos asignables en este corte parcial el CE obtuvo:		<b>44</b>	

La Secretaria Ejecutiva menciona que en la actividad del "Informe Anual de Actividades 2021" los puntos asignables fueron 5, sin embargos en los puntos asignados se tuvo 0 por lo que se envió a la UEPPCI aclarar este punto y en lo general destaco que de 49 puntos se obtuvieron 44 puntos.

Una vez que la UEPPCI remita la asignación de puntos, se notificará a las personas integrantes del Comité en la próxima sesión.

**AEM-ORD-3-CE-2/2022**

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento.

**PUNTO 5.- Designación de integrantes de una "Comisión" conformada por integrante del CE, de conformidad a lo establecido en el numeral 37 de los Lineamientos por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.**

Para el cumplimiento de sus funciones y con el propósito de hacer más eficiente la atención y tramitación de los diversos asuntos del Comité de Ética, la persona que ocupe la Presidencia deberá conformar, de entre las personas integrantes, comisiones encargadas para atender tareas o asuntos específicos.

Dichas comisiones serán temporales o permanentes y atenderán, entre otras, las temáticas vinculadas a:

- I. La atención a denuncias, así como la elaboración y análisis de los proyectos de determinaciones de las mismas;
- II. Seguimiento a las recomendaciones adoptadas por las unidades administrativas, así como de los acuerdos y acciones adoptados en las meditaciones, y
- III. Planeación e implementación de acciones de fomento a la ética e integridad, prevención de los conflictos de interés, así como en materia de austeridad al interior del Ente Público.





La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz menciono que es importante designar una comisión sin embargo nunca se ha establecido, indicó que era importante precisar que podían ser una o varias comisiones, en este caso podría ser una para asuntos generales y al momento que haya un conflicto de intereses o una denuncia en ese momento se puede designar a personas que tengan a bien representar en esta comisión, en uso de la voz el Mtro. Francisco López Cardiel, Presidente del Comité de Ética quien menciona que en una reunión anterior ya se había platicado que se pedía para atender los asuntos del comité participara todo el Comité, menciono que era conveniente para que en ese momento no se asignara a una persona en específico para la atención de los asuntos, participaran todos los propietarios de las representaciones para así tener pluralidad y así no hacer distinción con persona alguna, posteriormente si hay necesidad de establecer alguna comisión específica para un punto específico se hará.

La comisión se propuso en el siguiente orden:

<b>PRESIDENTE</b>	
<b>Titular</b>	Mtro. Francisco López Cardiel
<b>COORDINACIONES</b>	
<b>Titular</b>	Ing. Héctor Daniel Ortega Maciel
<b>DIRECCIONES</b>	
<b>Titular</b>	Lic. Claudia Eugenia Alejandra Cervantes Maldonado
<b>GERENCIAS</b>	
<b>Titular</b>	Lic. Berenice Consuelo Dolores
<b>SUBGERENCIAS</b>	
<b>Titular</b>	Lic. María Alejandra Guadalupe Fávila Ávila
<b>ENLACES</b>	
<b>Titular</b>	Lic. Alejandra Cerezo Ruíz Esparza
<b>OPERATIVOS</b>	
<b>Titular</b>	Ing. Zenen Hernández Hernández
<b>Titular</b>	C. Thalia Stefany Prado Avila
<b>Titular</b>	C.P. Elsa Patricia Flores Juárez

Derivado del proceso de votación, hubo un voto en contra, sin embargo, de conformidad a lo establecido en el numeral 35 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, la Comisión se integra por mayoría de votos.

*35. Votación en sesiones. Las decisiones del Comité de Ética se tomarán por mayoría de votos de sus miembros presentes con derecho a emitirlo, y en caso de empate la persona que ocupe la Presidencia tendrá voto de calidad.*







*Las personas integrantes del Comité de Ética que no concuerden con la decisión adoptada por la mayoría, podrán emitir los razonamientos y consideraciones que estimen pertinentes, lo cual deberá constar en el acta de la sesión de que se trate.*

De conformidad a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 35 de los Lineamientos antes citados, la Titular del nivel de Direcciones dice excusarse por motivos de carga de trabajo.

**AEM-ORD-3-CE-3/2022**

Las personas integrantes del Comité de Ética aprobaron por mayoría de votos; la comisión que fue establecida para atender tareas o asuntos específicos.

**PUNTO 6.- Asuntos Generales**

• **Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2022**

El Presidente Titular del Comité de Ética, Mtro. Francisco López Cardiel, quien menciona la importancia de participar en la encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2022 entre el personal de la AEM, con la finalidad de conocer la percepción de la ciudadanía y de las personas servidoras públicas respecto de los mecanismos de denuncia de faltas administrativas en la Administración Pública Federal.

El Ing. Héctor Daniel Ortega Maciel soltó el uso de la voz para preguntar si la participación en este tema no era obligatoria y menciona que debería ser obligatoria, en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva respondió que la Secretaría de la Función Pública (SFP), no estableció que fuera obligatoria sin embargo al tratarse de un tema muy relevante si es importante que participen todas las personas servidoras públicas, menciona que a la fecha había 4 participaciones y una persona se había excusado, misma que concluye el día 09 de diciembre del presente año.

Se reiterará a través del correo electrónico del Comité de Ética dicha encuesta.

**AEM-ORD-3-CE-4/2022**

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento.



- **Encuesta de Clima y Cultura organizacional**

En uso de la voz la Lcda. Elizabeth Elías de los Santos, menciono que para el caso de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional si bien no pueden obligarlos a que respondan la encuesta si nos piden indicar el número de personal activo para que ellos determinen un mínimo de participación para generar resultados válidos, en ese sentido la Agencia Espacial Mexicana al ser un universo tan pequeño, la SFP solicita casi el cien por ciento de la participación y aclaró que recientemente se hizo una modificación en el calendario de aplicación y sería del 11 de octubre al 30 de noviembre 2022, en su momento se les estará dando toda la información a todo el personal y menciono que se les hará saber la importancia de su participación.

Se reiterará a través del correo electrónico del Comité de Ética invitar a las personas servidoras públicas de responder dicha encuesta.

**AEM-ORD-3-CE-5/2022**

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento.

- **Firmas institucionales en los correos electrónicos**

La Lcda. Claudia Eugenia Alejandra Cervantes Maldonado, menciono que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) así como la Dirección Coordinadora de Igualdad de Género de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), hace un mes solicitaron cuantas mujeres profesionistas se encontraban en la AEM, por lo que solicitó a la Dirección de Administración informará los grados académicos, está razón es para hacer un análisis de cuantas están tituladas, informando que lo comento en económico el tema con las personas que no están tituladas, a reserva de que no los habían entregado, la importancia de actualizar la información académica de todas las mujeres integrantes de la Agencia Espacial Mexicana derivado de un análisis que se está realizando como parte de la enlace de género con el objeto de romper los techos de cristal.

Uno de los temas que le conminaron a la Enlace de género fue poner los grados académicos en las firmas institucionales, somete a consideración del Comité la anuencia de que se solicite a las mujeres colocar el grado académico, adicionara quien haga falta de entregar los documentos de ejercer el grado académico, ya que es una estrategia de sensibilización.





Sin embargo, la Secretaría Ejecutiva, comento que sería importante externarlo a todas las personas servidoras públicas de la AEM, a efecto de enfocarlo a una Igualdad de género, en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades.

En ese sentido, expresó la Lcda. Elizabeth Elías De Los Santos que, algunas personas no han dado su documentación comprobatoria de grado académico y comento que hay que ser cuidadosos y hasta que no se tenga un documento comprobatorio de dicho estudio no se ostenten de un grado de estudio que no se tiene. En uso de la voz la Lcda. Claudia Eugenia Alejandra Cervantes Maldonado pidió a la Lcda. Elizabeth Elías De Los Santos actualizará sus documentos, así como los archivos de todo el personal y reitero que esto profesionaliza a la Agencia Espacial Mexicana.

El Ing. Héctor Daniel Ortega Maciel, quien pregunto que se tenía que hacer en el caso del timbrado de los títulos obtenidos en el extranjero, en uso de la voz el Mtro. Francisco López Cardiel respondió a esta pregunta diciendo que se tiene que validar aquí en México, en uso de la voz la Lcda. Elizabeth Elías De Los Santos comento que se tiene que hacer una revalidación de los estudios ante el Registro Nacional de Profesiones, es un trámite personal, tienen que acudir, les piden varios requisitos, entre ellos el titulo o documento que les haya extendido la institución extranjera y hacen un comparativo de los planes de estudio y demás para poder revalidar ese título profesional aquí, una vez que hacen la revalidación ellos ya pueden hacer el trámite de sus cédulas profesionales para ejercer aquí en México con el título que tienen.

El Director de Asuntos Jurídicos como asesor del Comité, da la razón a la Enlace de Género y a la Gerente de Desarrollo Humano, propone se envíe el correo electrónico de conformidad a las funciones que confiere el Estatuto Orgánico de la AEM, hacer la acotación valiosa que hace la Enlace de Género, proponiendo un solo correo a todo el personal.

La Lcda. Berenice Consuelo Dolores, opina que se sugiere como área jurídica que sea a través de un solo correo para que cada una de las áreas cumpla con las obligaciones, por lo que sugiere que la Lcda. Claudia Cervantes Maldonado, envíe un correo dirigido al Director de Administración para lo envíe a través de su conducto

Para finalizar la Secretaria Ejecutiva hizo la recomendación a efecto de que las sesiones sean ejecutivas que una vez enviada la lista del orden del día pueden adicionar temas dentro del mismo día para que los podamos valorar y tengamos la documentación soporte para poderla revisar previamente, asimismo, solicito a la Lcda. Claudia Eugenia Alejandra Cervantes Maldonado, tener clara la figura de enlace de Genero con el cargo de Integrante propietaria con voz y voto del Comité de Ética, sugirió que cuando haya temas en común que requiera el apoyo del Comité, participe en calidad de invitada.



## **AEM-ORD-3-CE-6/2022**

Las personas integrantes del Comité de Ética toman nota del conocimiento, se instruye a la Lcda. Claudia Cervantes Maldonado en su calidad de Enlace de Género remita un correo solicitando a la Dirección de Administración para que, a través de su conducto, las servidoras públicas coloquen su grado académico.

La Dirección de Administración remitirá un correo electrónico a todas las personas servidoras públicas que actualicen sus expedientes respecto al grado académico y al mismo tiempo lo solicitado por la Lcda. Cervantes Maldonado.

La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz dio por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos.

**Próxima sesión ordinaria:** 12 de diciembre de 2022

### **Firmas:**

**Mtro. Francisco López Cardiel**

Presidente

**Mtra. Fabiola Vázquez Torres**

Suplente/ Presidente

**Ing. Héctor Daniel Ortega Maciel**

Titular/ Representante Coordinación

**Lcda. Rosa Ma. Del Refugio Ramírez  
Arellano y Haro**

Suplente/ Representante Coordinación

**Lcda. Berenice Consuelo Dolores**

Titular / Representante Gerencia

**Ing. Christian de Jesús Mata Manríquez**

Suplente / Representante de Subgerencia

Avenida Insurgentes Sur 1685, Int. 301 y 1301, Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
T: (55) 3691 1310 [www.gob.mx/aem](http://www.gob.mx/aem)





**Lcda. Alejandra Cerezo Ruiz Esparza**  
Titular / Representante Enlaces

**Ing. Zenen Hernández Hernández**  
Titular / Representante Operativo

**Mtro. Christian Terres Anaya**

Asesor / Director de Asuntos Jurídicos

**Lic. Homero López Orihuela**  
Suplente / Secretario Técnico

**C. Thalía Stefany Prado Ávila**  
Titular / Representante Operativo

**C.P. Elsa Patricia Flores Juárez**  
Titular / Representante Operativo

**Lcda. Elizabeth Elías de los Santos**  
Asesor / Gerente de Desarrollo Humano

**Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes**  
Titular / Secretaria Ejecutiva

**Liga de publicación de la minuta:**

<https://www.gob.mx/aem/acciones-y-programas/integridad-publica-45399>

La presente hoja de firmas corresponde al acta No. **ORD-CE-AEM-03/2022** de la **tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la AEM** celebrada el **09 de septiembre de 2022**.

